ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.332.889	CONTRATO No.	819-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo de esta actividad se está a la espera de instrucciones sobre las metodologías e instrumentos para la respectiva elaboración de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Aun no se han recibido lineamientos específicos respecto a las fechas de implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta. En el desarrollo de las actividades para el presente periodo se ha recibido base de asignación de población con un total de 47 personas asignadas en proceso de reincorporación distribuidas de la siguiente manera: 15 son del municipio de Granada, 18 del municipio de Lejanías, 6 del municipio de Fuente de Oro y 7 del municipio de Puerto Lleras. Con éstas se ha estado en comunicación y se han realizado diferentes actividades con el objetivo de que las Personas en proceso de reincorporación se encuentren al tanto de los avances en su proceso y se esté al tanto de todas las actividades que de manera mensual se desarrollan. En cuanto componente diferencial, como Información relevante para tener en cuenta dentro de los lineamientos de la hoja de ruta, en la población asignada se cuenta en enfoque étnico con la PER Milton Flórez Amaya quien se autor reconoce cómo indígena, éste participó de jornada de Consulta Previa que se desarrolló en el municipio de la Uribe, departamento del Meta los días 02,03 y 04 de octubre. También se tiene a la PER Adriana Lucia Guaracas Loaiza del municipio de Fuente de Oro y Yamile Ramirez Rodríguez quienes se encuentran en estado de gestación y Paola Cristina Castro Amariles en periodo de lactancia materna y Dirley Yulieth Cruz a quienes se les realizó visita domiciliaria con el objetivo de conocer sus estados actuales de salud. En condición de discapacidad en el municipio de puerto Lleras está la PER Eugenia García Ávila y Himer Alcides Peña Mojica quienes ya cuentan con su respectivo certificado de discapacidad dado por la autoridad de salud competente.
h	Luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada de manera presencial en el municipio de Granada y los días 07,08, 19 y 20 en el municipio de Lejanías, 13 y 14 en los municipios de Fuente de Oro y Puerto Lleras. En el presente mes de octubre se utilizan las herramientas como llamadas de voz, llamadas por WhatsApp, mensajes de texto y video llamadas y actividades presenciales para tener contacto con cada uno de las PER asignadas, y se utilizan las herramientas virtuales para divulgar todo tipo de actividades o de documentos que pueden ser de conocimiento general. Es así como se logra establecer contacto con 45 personas asignadas y se realizan actividades en temas de salud, educativo, productividad, sicosocial, familiar. A todas Luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada de manera presencial en cada uno de los municipios de residencia de las PER. En cuanto al seguimiento al proceso de vacunación se tiene hasta el momento que 12 PER han reportado ser vacunados y se ha cargado la respectiva información en el aplicativo ARPA; la demás población asignada ha manifestado no tener intenciones de vacunarse hasta la fecha; se está al tanto de las personas que han realizado su proceso de vacunación para realizar el respectivo reporte en el aplicativo ARPA.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Aún no se ha dado inicio al proceso de concertación de acuerdos, se realiza actividades de acompañamiento a ruta de reincorporación.
5.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento a la población que se encuentra realizando su formación académica, en total se cuentan con 5 PER vinculados en diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas. En el municipio de Granada se realiza seguimiento a Teresa Henao Muñoz las cual inició su formación académica desde el mes de marzo y han recibido sus clases por de manera virtual. Del municipio de Fuente de Oro 3 PER desarrollan sus actividades académicas están estudiando en el Colegio Liceo el Rosario, ellos son: Jenifer Yurley Ite Pardo, John Alexander Ayala Colmenares Y Luis Fernando Ite Pardo. De éstos se recogen y entregan las respectivas planillas a los técnicos digitadores para el cargue de sus asistencias en SIRR. A 1 PER del municipio de Granada se le realiza acompañamiento a su proceso de formación para el trabajo puesto que se matriculó y se encuentra desarrollando su formación en Técnico Laboral Auxiliar En Servicios Farmacéuticos, se toma la respectiva planilla de asistencia y es cargada por los técnicos de digitación en el SIRR. Se inicio en el mes de septiembre y culminó en el mes de octubre el proceso de formación para el trabajo en los cursos de Buenas Prácticas Agrícolas con 4 PER que se matricularon y sistemas silvopastoriles del cual participaron 5 PER, para ello se recogió la respectiva asistencia para ser cargada en el SIRR. Se realizó la respectiva matrícula y se procederá a realizar el cierre de la formación tan pronto sea expedido el certificado de estudio de cada uno de los participantes. Es enviado a los asesores de ruta los listados de las personas que van a continuar con su proceso de formación académica con el programa de maestro itinerante en convenio con la UNAD, de ellos se cuenta con que la totalidad de 11 PER desean continuar estudiando y se espera poder vincular 2 PER según la disponibilidad de cupos.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes anterior se presentó la convocatoria dónde el Consorcio Intervial Meta, que actualmente desarrolla Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el Mantenimiento y Mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural" en municipios Grupo 2 del departamento del Meta 2021, se realizó postulación de 1 PER del municipio de Puerto Lleras, quien para el presente mes de octubre ya se encuentra laborando y se le realizó visita a su sitio de trabajo, de ésta opción laboral también se benefició su cónyuge quien igualmente salió beneficiado y se encuentra laborando. El viernes 15 de octubre se cuenta con la participación de 04 PER del municipio de Granada en reunión virtual organizada por los profesionales facilitadores del Ariari para socializar la Oferta de Formación para el Trabajo y Formación Titulada del SENA para el municipio de Granada, para la vigencia 2021 y conocer los intereses de las PER que residen en el municipio de Granada para acceder a los diferentes programas de Formación para el Trabajo y Formación Titulada del SENA en las distintas modalidades (Cursos complementarios, técnicos y tecnólogos). En la dimensión de sostenibilidad económica para el presente mes se realiza la presentación a los orientadores productivos de 1 proyecto productivo individual en ganadería, y se presenta luego de subsanaciones realizadas por el orientador productivo 2 proyectos, 1 de ellos individuales asociativos (3 PER postulados) y 1 PPI, los 4 proyectos se postulan en ganadería doble propósito y su ejecución se realizará en el municipio de Lejanías y Puerto Rico. Se realiza encuentro por medio de visita domiciliara a 1 PER residente del municipio de Lejanías en la vereda La 24 quien cuenta con proyecto productivo individual de miscelánea-tienda y se realiza aplicación del instrumento de seguimiento y se realiza envío del Acta de entrega de bienes al orientador productivo del proyecto para poder continuar con el proceso y realizar la respectiva actualización en el SIR con estado de entrega de bienes totales. igualmente en la vereda La 24 se hace seguimiento a proyecto productivo individual en lavadoras y se verifica entrega de fortalecimiento por parte de operador a su PPI. En éste mismo municipio se realiza visita al predio dónde se ejecuta proyecto productivo de 1 PER quien cuenta con proyecto productivo individual en cultivo de plátano. En la vereda Agua Linda del municipio de Lejanías se hace seguimiento a PPI de pollos el cual está en etapa productiva, dado que la PER se encuentra en estado de gestación se programa tener una etapa improductiva a partir del mes de diciembre hasta que termine su dieta postparto.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NASLY ADITH TICORA GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.332.889	CONTRATO No.	819-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 21 de octubre se realiza reunión dónde se socializa convenio 1193/2021 entre ARN- UNFPA que busca "acciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres y la promoción de escenarios de participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición", como resultado de esto se pretende "Promover escenarios de participación de las mujeres en el desarrollo de estrategias e iniciativas comunitarias de reconciliación, convivencia pacífica, construcción de paz y ejercicios de no repetición dando cumplimiento de lo señalado en la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica, puntos 2.4 y 2.11.". Aunque se convocó a todas las PER mujeres asignadas del municipio de Granada se contó con la participación de 2 de ellas. Se realiza postulación de 1 PER del municipio de Fuente de Oro para participar de entorno Maquinaria agrícola el cuál se programa para iniciarse en el mes de noviembre en Departamento del Valle del Cauca, en el Municipio del Toro.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo de informe se realiza visita domiciliaria a 4 PER del municipio de Lejanías y 2 PER del municipio de Granada. En estas visitas con las PER se despejan todo tipo de dudas e inquietudes sobre el proceso de reincorporación y en las intervenciones se han tenido en cuenta temas como productividad, salud y familia. Igualmente se realiza acompañamiento en la implementación de los proyectos productivos de cada una de las PER o sus actividades laborales.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Dado que no se ha desarrollado la hoja de ruta no se realiza seguimiento a acuerdos o acciones concertadas de la misma.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En forma oportuna se ha brindado la información solicitada y entregado los informes solicitados, así como participado en los espacios dónde se ha requerido la participación como Profesional Facilitador, estando en todos los encuentros y reuniones que de forma virtual se han realizado. Se realiza encuentro con 10 PER que viven en este municipio, a quienes previamente se les había convocado y con los cuales se realiza actividad grupal en la biblioteca municipal, allí con la trabajadora social y psicóloga delegada por la comisaria de familia de la Alcaldía Municipal se hace taller enfocado en pautas de crianza, competencias parentales, proyecto de vida y promoción de estilos de crianza para fortalecer los lazos afectivos. Finalizado el taller se atienden diferentes dudas generales del proceso de Reincorporación.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Periodicamente se realiza el cargue de la información al SIRR evidenciando las actividades desarrolladas. Se ha realizado el cargue de archivo según los parámetros solicitados.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de los documentos que de forma virtual se han recepcionado o emitido a gestión documental bajo los parámetros establecidos para la correcta entrega de la misma.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se ha realizado entrega de la información solicitada por funcionarios del Grupo Territorial y los documentos recibidos por parte de las PER se han cargado respectivamente al SIRR. El día 26 de octubre se sostiene reunión del equipo de profesionales de la región del Ariari con el director general del grupo territorial dónde se realizó una contextualización de los avances en las acciones desarrolladas con los excombatientes en todas las dimensiones. El día 04 de octubre con orientadora de reincorporación en reunión con profesionales del grupo Ariari se trabajan todos los temas que implican actividades con las personas en proceso de Reincorporación.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe no se han solicitado otras actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones del numeral 22) se consulta el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

NASLY ADITH TICORA GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-10-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"